

La Fundación para la Gestión de Investigación Biomédica de Cádiz, entidad de apoyo y gestión de la investigación, precisa incorporar para la provincia de Cádiz, un/a profesional con el siguiente perfil:

Características del Puesto de Trabajo

Investigador/a Responsable: Isabel Benavente Fernández

Proyecto de Cargo: CX23-00169

Referencia Interna: FUNDCAIPOS24

Título del puesto ofertado: Investigador/a posdoctoral psicología.

Resumen puesto ofertado: Contrato posdoctoral a tiempo completo en el contexto de proyecto financiado por la Fundación La Caixa, convocatoria Conecta 2023, titulado: "Bienestar y Salud Mental en Familias de Niños Prematuros de Muy Bajo Peso al nacer"

Grupo Profesional al que se incorpora: Posdoctoral

Fecha prevista de inicio: 15 septiembre 2024

Duración del contrato: 24 meses

Centro de Trabajo: HUPM

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de Trabajo: La jornada laboral será de 38 horas a la semana, y se distribuirá de acuerdo a las necesidades de las labores encomendadas.

Prestaciones (salario bruto, otros beneficios, etc...)	Sueldo bruto mensual: 2.117,56 € en doce pagas, más 10 % del incentivo de retribución variable del total bruto anual según consecución de objetivos
Jornada (completa o parcial)	Completa
Duración Contrato	24 meses

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	01/08/2024 11:21:29	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	UUM32WZ7QZQQFDAUD2ELAJBQN4TZA5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Perfil de la Persona a Contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

Requisitos imprescindibles

- Licenciado o graduado en Psicología, y Master oficial en Psicología General Sanitaria
- Estar en posesión del título de Doctor.
- Los solicitantes extranjeros cuya lengua materna sea diferente del español, en el momento de presentación de las solicitudes, deberán estar en posesión de una acreditación oficial de nivel de idiomas de B2, conforme al Marco Común Europeo de Referencia de Lenguas, en español.

La carencia de cualquiera de dichos requisitos excluye al candidato del proceso de selección.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Requisitos valorables

- Experiencia investigadora en infancia y familias en contextos de prematuridad, acreditada por su vinculación (alumno colaborador, beca de colaboración, contrato predoctoral, miembro de Grupo de Investigación).
- Producción investigadora: publicaciones, comunicaciones en Congresos.
- Experiencia en entrevistas y evaluación diagnóstica de niños y familias.
- Formación específica en diseños y análisis de la investigación en ciencias de la salud. Conocimientos sobre el diseño, procesamiento de datos sanitarios y análisis en programas estadísticos.

Funciones a Realizar

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	01/08/2024 11:21:29	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	UUM32WZ7QZQQFDAUD2ELAJBQN4TZA5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Apoyo a la gestión del proyecto, organización y gestión de la recogida de datos.
- Preparación de los protocolos de evaluación, entrevista y evaluación de salud mental y calidad de vida parental.
- Administración de instrumentos de evaluación del neurodesarrollo a los niños participantes.
- Apoyo al tratamiento y análisis estadístico de los datos.
- Participación desde las etapas iniciales en el diseño de la fase piloto y la posterior ampliación y recogida de datos a toda la población de estudio.
- Tareas de coordinación con la Fundación Nene para optimizar las actividades programadas dirigidas a las familias.
- Elaboración de material divulgativo y en la impartición de talleres a padres y madres.
- Presentación del estudio y los resultados derivados del mismo en forma de manuscrito para su publicación científica.

Evaluación

Criterio	Máxima puntuación
Expediente académico y méritos descritos en la convocatoria	35 puntos
Experiencia investigadora en infancia y familias en contextos de prematuridad, acreditada por su vinculación (alumno colaborador, beca de colaboración, contrato predoctoral, miembro de Grupo de Investigación).	20 puntos
Producción investigadora: publicaciones, comunicaciones en Congresos.	10 puntos
Formación en diseños y análisis de la investigación en ciencias de la salud	5 puntos
Entrevista	30 puntos

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Documentación a presentar

Como documentación indispensable para presentarse a la convocatoria:

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	01/08/2024 11:21:29	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	UUM32WZ7QZQQFDAUD2ELAJBQN4TZA5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- CV, para poder valorar correctamente la experiencia será imprescindible indicar en el CV la duración en meses de los trabajos previos que en el CV se indiquen.
- Documentación escaneada acreditativa de cumplir con los Requisitos Imprescindibles exigidos.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en la misma web dónde se publica la oferta de empleo.

Es necesario enviar firmado el *consentimiento de recogida de currículums vitae para la oferta de empleo (Anexo I)* junto con los méritos para su evaluación. No aceptaremos el CV sin el anexo firmado.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

La formalización de la solicitud se deberá realizar a través de la web de Empleo del INIBICA: <https://inibica.es/ofertas-de-empleo/>

No se presentará documentación en papel. Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página Web.

IMPRESINDIBLE cumplimentar el formulario de inscripción Online, adjuntar el CV personal, y la titulación académica en formato PDF, y el resto de documentación que se requiera en la convocatoria. NO SE EVALUARÁN las candidaturas que no cumplan los requisitos de la oferta, que no hayan presentado toda la documentación solicitada o en el formato requerido. Los títulos académicos otorgados por entidades extranjeras deben estar homologados en España.

INIBICA/FCADIZ se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R.

Una vez enviada toda la documentación a través del Formulario de Inscripción Online el candidato o la candidata recibirá un email de confirmación de inscripción en dicha oferta. Para cualquier consulta puede dirigirse a la siguiente dirección, haciendo mención a la referencia de la convocatoria:

rrhh@inibica.es

El plazo de recibir candidaturas será:

Fecha Inicio: 02/08/2024

Fecha Fin: 18/08/2024

Comité de Selección

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	01/08/2024 11:21:29	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	UUM32WZ7QZQQFDAUD2ELAJBQN4TZA5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Presidencia: Isabel Benavente Fernández

Vocales:

- Simón Lubián López
- Lourdes Rodríguez Blázquez

Resolución Provisional y Definitiva

Se seleccionarán, si fuera posible, al menos a los/as tres mejores candidatos/as para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 30 puntos.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en el enlace de la convocatoria.

Cádiz, 02 de julio de 2024

Fdo. Julio Manuel Ríos de la Rosa

Gerente

POLÍTICA DE SELECCIÓN La política de selección del INIBICA es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial, o al menos necesitará solicitar la compatibilidad el candidato o candidata antes de la contratación.

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	01/08/2024 11:21:29	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	UUM32WZ7QZQ0FDAUD2ELAJBQN4TZA5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

PROTECCIÓN DE DATOS. De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz (FCADIZ) con CIF G72109168. En FCADIZ tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, domicilio en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9ª Planta, C.P. 11.009, Cádiz. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

POLÍTICA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	JULIO MANUEL RIOS DE LA ROSA	01/08/2024 11:21:29	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	UUM32WZ7QZQQFDAUD2ELAJBQN4TZA5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	